

PROGRAMA LENGUA Y LITERATURA IV MEDIOS

Estimados/as estudiantes y apoderados/as:

Junto con saludarles, por medio del presente documento informo el programa que utilizaremos en la asignatura durante el año lectivo 2024. Esto con el fin de dar a conocer la metodología de trabajo de la asignatura y aclarar algunas dudas que pudieran surgir en el transcurso del presente año escolar.

1. Responsabilidades de los/las estudiantes:

- La asignatura Lengua y Literatura requiere que el o la estudiante cumpla no solo con las lecturas y actividades designadas por clases cuando corresponda, sino que también pueda comprenderlas, interpretarlas y relacionarlas con sus experiencias de vida.
- El o la estudiante debe tener un cuaderno de uso exclusivo para la asignatura y debe ser traído conforme al horario de clases. Todos los apuntes y actividades realizadas en clases deben estar consignadas en un único cuaderno.
- Si se solicitan materiales para alguna actividad práctica, estos serán informados mínimo con una clase de anticipación y/o semana de anticipación.
- En caso de ausencia a una evaluación sumativa, se procederá conforme al artículo 11 del reglamento de evaluación institucional. Y en caso de ausencia a una evaluación de proceso, el estudiante deberá asistir un día viernes para poder recuperar el proceso que no se realizó en aula.
- En caso de ausencia a evaluaciones sumativas, formativas y/o de proceso las y los estudiantes deben presentar justificativo médico extendido a la inspectora de nivel (Sandra Pérez) con copia al docente para acceder a la nota máxima y poder recalendarizar una próxima fecha de trabajo y/o evaluación.
- Situaciones no médicas que impidan la asistencia a una evaluación, avisar al correo electrónico institucional bhernandez@delaflorida.alicante.cl el mismo día de la evaluación.
- Si no se presenta justificativo a inasistencias a actividades de proceso o sumativas, se procederá a evaluar de acuerdo al reglamento de evaluación que usted leyó.

2. Sistemas de evaluación:

- Nota de proceso (lecturas semanales, actividades en cuaderno, participación en clases).
- Notas sumativas(lecturas complementarias y mini ensayos) Las instancias evaluativas serán avisadas mínimo con dos semanas de anticipación y siempre serán realizadas una semana después de finalizada la unidad temática y/o de programa.



- Todos los instrumentos de evaluación estarán acompañados de sus respectivas rúbricas y/o pautas de cotejo, las cuales serán leídas y explicadas por el docente. Es deber del estudiante resolver sus dudas respecto a los criterios de evaluación durante el proceso de lectura y explicación de estos.
- Las pruebas, trabajos, tareas y actividades serán calificadas según el reglamento de evaluación institucional disponible para su descarga en la página web del establecimiento.
- Se evaluarán <u>procesos de una actividad propiamente tal</u>, siendo importante la asistencia a clases, evitando de esta manera, el retroceso de su aprendizaje y posteriormente el de su evaluación. En caso de ausencia, el deber del estudiante obtener los contenidos y actividades con sus pares
- Evaluaciones escritas u orales en fechas indicadas; se le exigirá ser puntuales en caso de que éstas se dieran al inicio de las primeras horas de la mañana.
- Evaluaciones de lecturas complementarias serán llevadas a cabo en diferentes modalidades
- Miniensayos: Sabido es que la práctica de habilidades mientras más frecuente y constante es se logran mejores resultados. Está precisamente en un trabajo ordenado y sistemático donde se requiere una buena disposición de los y las estudiantes de ir desarrollando estos tipos de trabajos; el objetivo de esta metodología son dos: (1) Reconocer y revisar aspectos óptimos y deficientes de las habilidades requeridas. (2) Responder en una brevedad de tiempo asertivamente las preguntas.
- Evaluación de lecturas domiciliarias Se realiza una clase de contextualización útil para guiar la lectura del estudiante. Antes de esta evaluación se realiza una actividad de monitoreo de lectura (que puede o no tener porcentaje de la evaluación total) de cada texto a evaluar en una clase previa a la evaluación.

3. Materiales de clase:

- Cuaderno de la asignatura: Como se mencionó anteriormente, el o la estudiante debe presentar
 clase a clase su cuaderno exclusivo de la asignatura para la obtención de los timbres. Si el estudiante
 no presenta la actividad en el cuaderno de Lengua y Literatura, no se le asignará timbre. Sin embargo,
 el o la estudiante podrá presentar la actividad la siguiente clase para ser timbrada.
- Texto de Lengua y Literatura III-IV: Se emplea este texto, generalmente, cuando se requiera extraer un
 ejercicio base, o actividad para que sea utilizado como ejemplo del contenido o tema que se esté
 tratando. (Desarrollar habilidades con los textos como la comprensión, análisis, interpretación, y otras
 más)

Reciba un saludo cordial,

Belén Hernández C.
Lengua y Literatura
bhernandez@delaflorida.alicante.cl



